

Proceso Ordinario N. 1100131050292018000224-00

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., once (11) de marzo de 2021.- Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora solicita no archivar el expediente.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

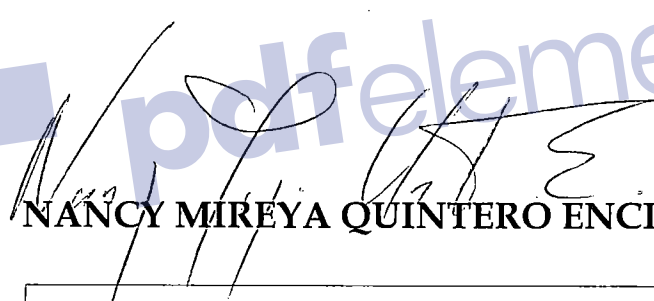
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto en informe secretarial que antecede, se ordena que permanezca el expediente en el archivo temporal del despacho, hasta la fecha que indica el apoderado en la petición allegada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 24 de marzo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 050


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria